

# LA FAMILIA EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN

*Zamora, 1997*

PRISCILIANO CORDERO DEL CASTILLO

---

## **Introducción: aspectos generales de la familia**

La mayoría de los estudios sobre la familia realizados en España en los últimos años coinciden en señalar que esta institución ha sufrido en nuestro país profundas y rápidas transformaciones en muy poco tiempo. La familia ha pasado de ser una institución multifuncional, sólida, sacralizada y con rígidas estructuras de convivencia, a convertirse en una institución moderna, laica, con debilidad estructural, con reducido número de miembros y sin apenas controles en su constitución y funcionamiento. Se puede decir con otras palabras que la familia española ha pasado de un sistema institucional rígido a un sistema familia de interacción afectiva.

Los muchos autores que se han ocupado de la sociología de la familia, ver bibliografía adjunta, coinciden en señalar que la familia española, a pesar de los cambios sufridos, continúa siendo una pieza clave de nuestra sociedad. En el fondo se trata de una constatación muy parecida a la que se da en otros países, sobre todo a partir de los años 70, (Parsons, Bales y otros) y que podríamos resumir diciendo que la familia es el mejor lugar para la interacción social de los individuos y para la compensación afectiva de la pareja y de los hijos, por lo que, a pesar de sus cambios, sigue siendo enormemente valiosa y célula básica de la sociedad.

La familia española se ha visto influenciada por las mutaciones que nuestra sociedad ha experimentado en las últimas décadas. Factores económicos, culturales, tecnológicos, laborales, urbanísticos, políticos y religiosos han producido una evolución social acelerada que, lógicamente, se ha dejado sentir en el ámbito familiar. Podríamos señalar como mayores cambios

sociales los demográficos, económicos y culturales. Estos habrían determinado las actitudes y comportamientos, las relaciones conyugales y paterno-filiales, así como la misma estructura de la familia.

En nuestra intervención presentamos primero la situación de la familia española, como marco de referencia, para luego pasar a analizar la familia de Castilla y León.

Los profundos cambios vividos en los últimos tiempos en torno a la familia exigen que metodológicamente comencemos definiendo lo que entendemos por familia y fijando las funciones que le han sido reconocidas a nivel general, para luego analizar la realidad española y castellano-leonesa y terminar proponiendo la necesidad de una «política familiar», orientada a dar respuesta a las distintas situaciones conflictivas que encontremos.

La familia es una institución básica que ha estado presente en todas las sociedades humanas y que admite múltiples y cambiantes formas. Andre Michel, sociólogo francés y estudioso de la institución familiar, llega a decir que «no existe la familia, sino diferentes tipos de familia, que cambian en función de la época, de la geografía, del desarrollo económico, técnico y social, de la clase y del desarrollo de las ideas. En síntesis, el gupo familiar es un fenómeno social total» (Andre Michel, 1974, 17).

El antropólogo George Murdock, a partir de una muestra de 250 tipos de familia, extraída de un universo de más de 4.000 sociedades presentes e históricas, proclamó la universalidad de la familia y elaboró la siguiente definición genérica: «la familia es un grupo social caracterizado por la residencia común, la colaboración económica y la reproducción» (G. Murdock, 1957, 664 y ss.). En un análisis posterior sobre 554 tipos de familia, destaca el lugar que ocupa la familia monogámica nuclear, siendo el 1% de las familias estudiadas poliándricas, el 75% poligínicas y el 24% restante monogámicas (G. Murdock, 1959, cap. 1).

Para Ralf Linton la familia nuclear juega «un papel insignificante en la vida de muchas sociedades» (Ralf Linton, 1936, 153). Sin embargo, William Good, del estudio realizado sobre los cambios de la familia en seis culturas importantes: Occidente, el Islam, África negra, India, China, y Japón, concluye que hoy se está registrando «un desarrollo de comportamientos y valores familiares parecidos en buena parte de la población mundial» (W. Good, 1963, 1). Por consiguiente, podemos terminar diciendo con W. Good y con la mayoría de los sociólogos, que la familia es la célula básica de la sociedad y que «es la única institución social, fuera

de la religión, que se desarrolla formalmente en todas las sociedades» (W. Good, 1966).

No se da tanta coincidencia, sin embargo, a la hora de definir las estructuras que la conforman y de fijar las funciones concretas que cumple o debería cumplir. Es verdad que todas las sociedades que quieran sobrevivir necesitan programar los modos de reproducción biológica, cultural y social y que la familia siempre se ha manifestado como un instrumento válido de tal reproducción. Pero también es verdad que la reproducción humana desde el punto de vista biológico exige una protección prolongada de los individuos más jóvenes y desde el punto de vista social y cultural supone la transmisión de una serie de conocimientos, valores y pautas de conducta que se aprenden en la convivencia dentro de un grupo limitado y estable de personas, donde el niño pueda relacionarse y desarrollar, mediante la socialización, su personalidad.

De acuerdo con estos razonamientos, es lógico pensar que la familia monogámica nuclear, entendida como grupo constituido por la unión estable, duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, ofrezca garantías de protección y socialización de todos los miembros componentes de la misma y, por consiguiente, aparezca como el tipo de familia más eficaz, además de ser el más extendido en todos los países occidentales. De aquí también que hasta el siglo XIX haya sido considerado este tipo de familia como de derecho natural.

Pero también es verdad que la familia a lo largo de la historia ha adoptado diversos sistemas de organización todos ellos más o menos válidos, como ha demostrado la antropología, de entre los que distinguimos como principales los siguientes:

- Familia monogámica, formada por el marido, la mujer y la respectiva prole.
- Familia poligámica, formada por dos o más núcleos familiares, con un único progenitor común, masculino o femenino, que hace las veces de esposo/a y padre/madre y les une en una misma familia.
- Familia extensa, compuesta por dos o más familias nucleares, insertas en un único grupo familiar por relaciones parentales.

Esta pluralidad de sistemas familiares nos lleva a concluir que la familia es una institución universal y que los distintos sistemas existentes tienen un valor relativo, aunque uno, el monogámico, parece que responde mejor a las funciones que universalmente se le han encomendado.

## La familia en España

Aunque la familia es la célula básica de la sociedad, también es verdad que se siente influenciada por la sociedad en que se desarrolla, dándose una fuerte interacción. De esta forma es fácil comprender el hecho de que las estructuras y funciones de la familia varíen según el tipo de sociedad.

Los cambios en la familia española no son solo cambios endógenos, registrados dentro de su estructura, sino que han ido precedidos o acompañados de cambios en la estructura social o cambios exógenos; por ello es necesario conocer lo que está sucediendo en la sociedad española, para comprender mejor el hecho de la familia en sí.

### *Indicadores socio-demográficos*

La población española, que desde primeros de siglo ha registrado un notable aumento demográfico, principalmente en los Censos de 1970 y 1981, sin embargo en el último Censo de 1991 ha experimentado una ralentización e incluso en algunas regiones se ha paralizado el movimiento ascendente o ha descendido con relación al censo anterior.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 1900 A 1991

AÑOS	HABITANTES (EN MILES)	% INCREMENTO INTERCENSAL
1900	18.616	—
1910	19.990	0,74
1920	21.388	0,70
1930	23.677	1,07
1940	26.014	0,99
1950	28.117	0,81
1960	30.528	0,86
1970	33.956	1,12
1981	37.680	1,12
1991	38.872	0,32

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Este hecho, producido por tasas de mortalidad iguales o superiores a las de la natalidad, comporta un alto índice de envejecimiento de la población y un consiguiente desequilibrio entre la excesiva población anciana, frente a la población joven adulta, tanto a la hora de trabajar, poca población activa y mucha población dependiente, como a la hora de demandar servicios.

Hecho significativo en el cambio demográfico es la caída de la natalidad, que se ha reducido de forma drástica en los últimos años, pasando de 19,5 por mil en 1971-75, a 10,3 en 1989, y es previsible que aún descienda más en los próximos años, a medida que la mujer se vaya incorporando en mayor número al trabajo profesional.

#### TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE 1900 A 1990

CENSOS	NATALIDAD	MORTALIDAD
1900	34,8	30,0
1950	20,3	11,6
1970	20,0	8,5
1981	14,2	7,6
1989	10,3	8,2

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

El descenso de la natalidad en España en los últimos años ha sido tan rápido, que hoy nos encontramos ocupando el segundo puesto de menos natalidad de la Europa Comunitaria, precedidos tan solo por Italia, que no llega al 10 por mil, y con una media de hijos por familia no superior al 1,5 en 1990 para nuestra nación.

Por su parte, la mortalidad ha registrado un descenso similar al de la natalidad, pasando de 30 defunciones por mil habitantes al año en 1900 a 8,2 en 1989. Efecto inmediato y más perceptible del descenso de la mortalidad es el alargamiento de la esperanza de vida al nacer, que a primeros de siglo estaba en 33,85 años para los varones y 35,70 para las mujeres y hoy se calcula en 75 años para los hombres y 80 para las mujeres, lo que produce un envejecimiento generalizado de la población.

La diferencia entre las tasas de natalidad y mortalidad produce el llamado «incremento vegetativo», que, junto con las migraciones, es el elemento dinamizador de una población. En nuestro caso, el incremento vegetativo

se ha mantenido con valores positivos, natalidad superior a la mortalidad, durante todo el siglo, pero en lo que va de siglo hemos pasado de una natalidad y mortalidad equilibradas a altos niveles, a un equilibrio programado de niveles bajos de una y otra, recorriendo en pocos años las fases de la llamada «transición demográfica», que hoy acerca nuestra población al incremento cero o muy próximo a él.

#### TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO DE 1900 A 1991 POR QUINQUENIOS

QUINQUENIOS	TASAS (POR MIL HABITANTES)
1901 - 1910	10,1
1946 - 1950	9,9
1956 - 1960	12,3
1966 - 1970	11,5
1976 - 1981	9,0
1986 - 1991	2,1

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Otro indicador demográfico importante de nuestra sociedad es la migración. España ha sido un país de migraciones, dominando en todo momento las emigraciones o salida de población. A primeros de siglo la emigración iba, fundamentalmente, hacia Hispano-América. Pero, a partir de la Guerra Civil y más concretamente después de la Segunda Guerra Mundial, la emigración se orientó hacia Europa.

Los saldos entre emigración e inmigración siempre nos han sido desfavorables, aunque en los últimos años la emigración prácticamente ha desaparecido. Hoy se registra el retorno de los emigrados, mas una limitada, pero creciente, inmigración norteafricana y sudamericana, muchas veces como primer paso hacia un destino posterior en Europa.

La composición de la población por edad y sexo es el último de los indicadores demográficos que estudiamos, pero no por ello menos importante a la hora de la organización y funcionamiento de la sociedad. En el Censo de 1991 había en España 19.036.437 de varones frente a 19.835.842 mujeres, lo que supone una población de 799.405 mujeres más que hombres o una ratio de 104 mujeres por cada 100 hombres.

Como es sabido, nacen más varones que mujeres. En el mismo Censo de 1991 de 0 a 4 años hay 1.033.429 niños y 976.266 niñas. Pero la mortalidad masculina es más alta que la femenina, lo que hace que se nivelen uno y otro colectivo en torno a los 30 años. De 30 a 50 años se mantiene en equilibrio el número de hombres y mujeres y a partir de esta edad comienza a ser mayor el número de mujeres que el de hombres.

Para estudiar la estructura de la población por edad se suele agrupar ésta en tres grandes categorías: población joven, de 0 a 14 años, población adulta, de 15 a 64 años, y población anciana, de 65 y más años. A estas categorías se les suele atribuir como valores medios, en una población demográficamente sana, el 25 por ciento para la población joven, el 65 por ciento para la población adulta y el 10 por ciento restante para la población anciana. Pues bien, los valores reales de la población española en las últimas décadas, por categorías de edad y expresados en porcentajes, son:

CENSO	EDADES: 0-14 AÑOS	15-64	65 Y MÁS AÑOS
1970	27,8 %	62,5 %	9,7 %
1981	25,6	63,1	11,3
1991	19,3	66,9	13,80

Fuente: Elaboración propia con datos del INE: Censos de 1970, 1981 y Muestra avance del Censo de 1991.

La comparación de los valores reales de la población española con los considerados valores medios nos presenta una sociedad con un proceso acelerado de envejecimiento, habiendo pasado de 9,7 personas por cada 100 con más de 65 años en 1970 a 13,80 en 1991.

Pero un estudio más detallado de la estructura de una población por edad y sexo se consigue por medio de la pirámide demográfica, cuyos datos para España en el Censo de 1991 son:

### PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA. CENSO DE 1991

GRUPOS DE EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-4 años	1.033.429	976.266	2.009.696
5-9	1.242.818	1.180.970	2.423.787
10-14	1.593.236	1.500.905	3.094.141
15-19	1.695.644	1.623.836	3.319.480
20-24	1.636.357	1.576.307	3.212.663
25-29	1.561.442	1.527.641	3.089.083
30-34	1.425.089	1.419.813	2.844.900
35-39	1.249.555	1.250.100	2.499.655
40-44	1.192.168	1.202.722	2.394.890
45-49	1.089.330	1.101.184	2.190.514
50-54	958.756	1.005.080	1.963.837
55-59	1.085.427	1.144.822	2.230.250
60-64	998.617	1.103.317	2.101.935
65-69	843.084	983.611	1.826.695
70-74	557.087	772.405	1.329.492
75-79	409.004	640.963	1.049.967
80-84	251.743	443.973	695.716
85 y más años	139.437	311.045	450.482
No consta	74.215	70.881	145.096
<b>TOTALES</b>	<b>19.036.437</b>	<b>19.835.842</b>	<b>38.872.279</b>

INE: Censo de Población y Viviendas, 1991. Muestra Avance.

Los datos más interesantes a destacar y con mayor repercusión en la familia son: una sensible reducción de la base de la pirámide o descenso de la natalidad y un alargamiento de la vida, lo que supone un fuerte envejecimiento de la población. La creciente proporción de personas de 65 y más años está ejerciendo ya una fuerte presión sobre los recursos de la Seguridad Social, al mismo tiempo que ejerce un influjo de envejecimiento de la cultura y de la sociedad en general.

#### *Indicadores socio-culturales*

Uno de los cambios más llamativos de la mentalidad de los españoles en relación con la moral familiar es la mayor tolerancia de las relaciones sexuales prematrimoniales, principalmente por parte de la juventud. En estudios

muestrales de 1990, un 48% de adultos aceptan este tipo de relaciones y un 71% en el caso de jóvenes de 18 a 24 años (Andrés Orizo, 1991).

La aceptación de las relaciones prematrimoniales lleva a un aumento de la cohabitación, como una forma de matrimonio a prueba o como alternativa estable a la familia tradicional. Esta podría ser una de las causas que explicase la caída de la nupcialidad, que en los últimos años viene registrando un lento, pero continuo, descenso, que pasa del 8,3 por mil en 1960, al 5,5 por mil en 1991.

#### TASA DE NUPCIALIDAD EN ESPAÑA DE 1900 A 1991

AÑOS	TASA	AÑOS	TASA
1900	7,3	1950	7,6
1910	7,4	1960	8,3
1920	7,1	1970	7,1
1930	7,3	1981	5,9
1940	6,0	1991	5,5

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Otro indicador del cambio socio-familiar es esa tendencia a retrasar el matrimonio, que se viene dando desde 1980. En los años 60 y parte de los 70 se rebajó sensiblemente la edad del matrimonio, pero de 1980 a nuestros días se da la tendencia inversa, siendo hoy la edad media de casarse para los hombres de 26,1 y para las mujeres de 24,3 años.

#### EDAD MEDIA AL CONTRAER EL PRIMER MATRIMONIO (1900-1991)

AÑOS	VARONES	MUJERES	DIFERENCIA EDADES
1900	27,50	24,64	2,86
1950	29,00	26,00	3,00
1960	28,80	26,10	2,70
1970	27,40	24,70	2,70
1980	25,3	22,7	2,60
1991	26,10	24,30	1,80

Fuente: Elaboración propia con datos del INE para 1900 a 1980 y con datos del CIRES, Bilbao, 1992, para 1991.

Las causas parecen estar en la crisis económica y en el paro principalmente. La crisis económica en España ha sido también crisis matrimonial. Pero otra de las causas está en la mayor tolerancia, que permite probar la convivencia antes del matrimonio y llegar, en casos, a la cohabitación.

Según un estudio de CIRES (Bilbao, 1992) sobre una muestra representativa de la población española de 18 y más años de edad, de los solteros que viven solos, fuera del hogar familiar, mantienen relación de pareja el 32 por ciento, y la duración de dicha relación va de menos de 1 año en el 29% de los casos a 5 y más años en el 22 por ciento.

#### SOLTEROS CON RELACIÓN DE PAREJA ESTABLE. ESPAÑA, 1991

DURACIÓN	PORCENTAJE
Menos de 1 año	29
De 1 a 2 años	21
De 3 a 4 años	26
De 5 y más años	22
No sabe / No contesta	2

Base: Solteros que viven solos y con relación estable, que son 97 y suponen el 32% del total de solteros de la muestra.

Fuente: CIRES, Bilbao, 1992.

Pero un dato tan importante como el anterior, tomado de la misma encuesta, es que el 90% de los solteros de 18 a 29 años sigue viviendo con sus padres o con otros parientes y solo un 10% viven solos.

Como resultado del mayor número de parejas jóvenes cohabitando, ha aumentado el número de hijos ilegítimos o hijos de madre soltera. Mientras que las tasas de natalidad han descendido de forma acelerada, como vimos antes, los nacimientos de madre soltera están aumentando sensiblemente.

Otro de los fenómenos que se ha instalado en nuestra sociedad en los últimos tiempos, como nota característica de la familia moderna, es la inestabilidad. Las separaciones y procesos de divorcio han registrado un rápido incremento desde 1981, año de la promulgación de la ley del divorcio, hasta nuestros días.

## SEPARACIONES Y DIVORCIOS EN 1982 Y 1989

	1982	1989	% Aumento/1982
Separaciones	17.535	34.672	198,0%
Divorcios	21.563	23.603	109,0%

La edad de mayor divorcialidad para ambos sexos es de 35 a 44 años, con una tasa de divorciados en 1991 para este grupo de edad de 1,6%.

Las causas por las que se rompe el primer matrimonio, según la encuesta de CIRES, son:

CAUSAS	PORCENTAJES
Ruptura de hecho	1
Separación legal	2
Divorcio legal	1
Viudedad	11
Otro matrimonio	3
Otras causas	1
Sigue casado	79
No sabe / No contesta	3

Con todo, la divorcialidad en España es bastante más baja que la del resto de los países europeos. Estas diferencias pueden deberse a que la mujer española no ha alcanzado el grado de independencia económica y profesional que tienen las mujeres del resto de los países de la CE. La independencia de la mujer ciertamente aumenta la capacidad de abandonar al conyuge con el que no se encuentre satisfecha, sin sufrir, por ello, las consecuencias sociales y económicas tan graves de antaño. Otra causa de la mayor estabilidad y menor divorcialidad de la familia española está en el influjo que ejerce el medioambiente cultural y las creencias religiosas sobre la familia. El número de los matrimonios civiles, aunque en aumento, todavía es muy reducido, (el 5% en 1985), prefiriendo la mayoría el matrimonio religioso (el 68%, REIS 1991). Es más, 8 de cada 10 españoles están de acuerdo en que el matrimonio no es una institución pasada de moda e incluso, en el caso de los jóvenes, el 68% está a favor del «matrimonio con papeles» (A. Miguel, 1992). A pesar de todo lo dicho, la aceptación del divorcio cada

día es mayor y es considerado como necesario para solucionar situaciones insostenibles de convivencia familiar.

Otro tema a tener en cuenta, en este apartado sobre indicadores socio-familiares, es el tamaño medio de la familia. En 1970 había en España 8.860.175 familias, con una media de 3,8 miembros cada una. En el Censo de 1981 el número de familias había crecido hasta sumar un total de 10.665.199, pero el número medio de componentes había descendido a 3,5 personas por familia, debido fundamentalmente al descenso de la fecundidad, al retraso de la edad de casarse, a la reducción de la nupcialidad y al aumento de familias o parejas sin hijos.

El número de hijos por mujer viene descendiendo con celeridad en los últimos años, como muestran los datos siguientes:

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS POR MUJER, 1970-1990

AÑOS	HIJOS/MUJER
1970	2,88
1975	2,80
1980	2,22
1985	1,63
1990	1,31 (1) Estimación del INE

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Población menor de 18 años en España, 1991.

Pero también está aumentando el número de familias formadas por una sola persona y por parejas con exclusión de los hijos.

**NÚMERO DE FAMILIAS Y SU % POR EL NÚMERO  
DE MIEMBROS COMPONENTES DE LA MISMA EN ESPAÑA  
(TERCER TRIMESTRE DE 1990)**

MIEMBROS	FAMILIAS (EN MILES)	PORCENTAJES
1	1.273.9	11,1
2	2.624.2	22,9
3	2.374.1	20,7
4	2.656.1	23,1
5	1.462.2	12,8
6	658.8	5,7
7	248.9	2,2
8	92.3	0,8
9	37.3	0,3
10 y más	28.7	0,2
<b>TOTALES</b>	<b>11.456.5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INE, EPA y Ministerio de Asuntos Sociales.

Aunque, según los estudios realizados a nivel nacional, se puede afirmar que la familia española sigue siendo de tipo conyugal, sociológicamente sana y en su mayoría estable, sin embargo hay que señalar como una realidad emergente la aparición de otros tipos de familia, tales como las formadas por una sola persona, las monoparentales y las de cohabitación. Según datos del Ministerio de Asuntos Sociales (1991), el 11,1% de las familias españolas están formadas por una sola persona y el 22,9% por dos personas. Aunque no contamos con datos suficientes para saber cuáles de estas familias están formadas por viudos, por solteros, por una pareja de cónyuges sin hijos o por un padre/madre y un hijo, lo cierto es que el 11,1 y el 22,9% de las familias españolas están formadas solamente por una o dos personas respectivamente.

Otro tipo de familia que está adquiriendo importancia numérica es la familia monoparental, entendiéndose por este tipo de familia aquella en la que la persona principal no tiene cónyuge y tiene hijos menores de 18 años a su cargo. Pues bien, según datos del Ministerio de Asuntos Sociales, en el 4.º trimestre de 1990 había en España 267.200 familias monoparentales, formadas en el 87% de los casos por mujeres como la persona principal o cabeza de familia, siendo el hombre la persona principal en el 13% restante.

Este tipo de familia puede encubrir serios problemas de tipo económico, de convivencia y de socialización, como dejan entrever los datos siguientes:

**FAMILIAS MONOPARENTALES, SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PERSONA PRINCIPALMENTE POR MILES (4.º TRIMESTRE DE 1990)**

ACTIVIDAD ECN.	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS
Activos	30.0	144.6	174.6
Ocupados	28.8	114.6	143.4
Parados	1.3	29.9	31.2
Inactivos	4.6	88.0	92.6
TOTALES	43.6	232.6	267.2

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.

Un total de 92.600 familias monoparentales con hijos menores de 18 años a su cargo se encuentran sin ocupación alguna y en el 95% de los casos la persona principal es una mujer. A estas situaciones hay que sumar las 31.200 familias más que se encuentran en el paro.

En el caso de las familias monoparentales, cuando la persona principal es la mujer, el estado civil de esta puede añadir una nueva problemática a la situación ya de hecho especial de toda familia monoparental, como puede ser el caso de las 21.100 madres solteras y el de las 93.400 separadas o divorciadas.

**FAMILIAS MONOPARENTALES CUYA PERSONA PRINCIPAL ES MUJER, SEGÚN LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA (4.º TRIMESTRE DE 1990)**

ESTADO CIVIL	N.º FAMILIAS
Soltera	21.1
Casada	17.5
Viuda	105.9
Separada-Divorciada	93.4
TOTALES	232.6

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.

También se pueden dar situaciones problemáticas de convivencia, de socialización y por motivos económicos, cuando sean varios los hijos menores de 18 años dependientes de la familia monoparental, sobre todo si se trata de familias con la persona principal en paro y de forma especial si esta es mujer, como en los casos que recoge la tabla siguiente:

**FAMILIAS MONOPARENTALES CUYA PERSONA PRINCIPAL ES MUJER,  
SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS A SU CARGO, MENORES DE 18 AÑOS  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (4.º TRIMESTRE DE 1990)**

N.º HIJOS	TOTAL	ACTIVA	OCUPADA	PARADA	INACTIVA
1	128.5	76.2	59.9	16.3	52.3
2	73.4	46.5	37.9	8.6	26.9
3	22.1	16.7	13.5	3.2	5.4
4	6.0	3.8	2.4	1.4	2.2
5	1.1	0.2	0.2	—	0.9
6 y más	1.5	1.1	0.6	0.5	0.3

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.

No queremos terminar este apartado sin antes hacer mención de la infancia y de la ancianidad en la familia española.

Como vimos en los indicadores demográficos, la población con menos de 15 años cada vez tiene menos importancia numérica, debido a la caída de la fecundidad. En 1981 había en España 9.662.113 personas de 0 a 14 años de edad, mientras que en 1991 solo hay 7.527.624 con estos mismos años. Incluso agrupando esta población en cohortes de cinco en cinco años, vemos como la población infantil sigue un proceso cada vez más acelerado de reducción en los últimos años: en 1991 había 3.094.141 de muchachos de 10 a 14 años, 2.423.787 de 5 a 9 años y 2.009.696 niños de 0 a 4 años. Este hecho pone de manifiesto la reducción de la población infantil que se está registrando en España y que ya está repercutiendo en el sistema educativo, en la sanidad y en los demás servicios dedicados a la infancia en general.

En principio, la reducción de los hijos no debiera ser negativa para los propios niños, sino más bien todo lo contrario, pues, en teoría, pueden ser atendidos mejor por sus padres y por la misma sociedad.

La carencia casi absoluta de investigaciones sociológicas sobre la infancia y la falta de datos estadísticos, no nos permiten conocer el comportamiento de los padres para con sus hijos: dedicación, socialización, estímulos mediante premios y castigos, agresiones, malos tratos, etcétera.

En cuanto a la socialización o transmisión de valores y pautas de comportamiento, tarea que en la familia tradicional realizaban en parte los abuelos y en parte los padres durante las largas horas de convivencia en el seno familiar, hay que reconocer que la familia nuclear y urbana ha perdido parte de su funcionalidad. En general ya no cuenta con la colaboración de los abuelos, a quienes se ha excluido del hogar uniapartamental. Por otra parte, los padres, ocupados ambos en su trabajo lejos del ambiente familiar y distraídos en el tiempo de ocio por las muchas alternativas que les ofrece la sociedad moderna, cuentan con menos tiempo para dedicarse a sus hijos y acaso con menos estabilidad psíquica para poder transmitir los valores.

Este proceso de socialización, sometido a la presión de los medios de comunicación, principalmente a la televisión, y a las contradicciones de la misma sociedad, está produciendo conductas desviadas, tanto por parte de los padres: malos tratos, abandono de los hijos, malos ejemplos para estos, inestabilidad familiar, etc., como por parte de los mismos niños: abandono del hogar, abandono escolar, alcohol, droga, delincuencia, etcétera.

Aunque estadísticamente estos casos no tengan excesiva importancia, adquieren una gran notoriedad y tienen un significado especial, al poner de manifiesto el alto grado de anomía por el que atraviesa el sistema familiar y la misma sociedad.

El último de los puntos que vamos a tratar en este apartado de indicadores socio-familiares es el de la ancianidad. Una de las consecuencias del descenso de la mortalidad es el aumento de la esperanza de vida o del número de personas que alcanzan la vejez. El porcentaje de población con 65 años y más en nuestra sociedad y la problemática que se ha creado en torno a los ancianos es lo suficientemente importante para justificar la inclusión de este tema dentro de la familia.

Aunque la edad social y la cronológica no siempre coinciden, demográficamente se define como anciano a toda persona con 65 o más años. En España, de acuerdo con los últimos censos, en 1981 había 4.260.000 ancianos, lo que representa el 11,4 por ciento del total de la población, mientras que en 1991 habían ascendido a 5.353.000, que equivale al 13,8 por ciento. El incremento de la población anciana registrado en los últimos censos es previsible que continúe en el futuro, especialmente entre las personas de

80 años y más. Este hecho está exigiendo una serie de cambios en las obligaciones y expectativas de la sociedad.

Con la vejez aumenta la viudedad y el número de personas que viven solas. En los países industrializados, la vejez va unida a la jubilación y a la consiguiente disminución de ingresos. El envejecimiento biológico lleva consigo un deterioro de la capacidad física y consiguientemente una mayor dependencia y necesidad de atenciones para con el anciano, que la familia moderna, ocupada en su propia supervivencia, es incapaz de dar. Todo ello hace prever una mayor demanda de recursos sociales, pues el anciano cada día más se siente abandonado por los suyos y a merced de los servicios sociales de la comunidad.

### *Indicadores socio-económicos*

La posición socio-económica de la familia tradicionalmente ha estado unida a la situación laboral del cabeza de familia, que generalmente era el padre y que ha sido el encargado de proporcionar los ingresos, mientras que la mujer se ocupaba de la administración de la economía doméstica, del cuidado de los niños y del trabajo del hogar. Sin embargo, en las últimas décadas, gracias a la reducción de la fecundidad, a la mayor oferta laboral en el sector terciario, que es el que más población femenina ocupa, y al cambio cultural en el rol de la mujer, la tasa de población laboral femenina está creciendo cada día más, primero entre las solteras y hoy también entre las casadas.

#### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO, 1991

RELACIÓN CON ACTIVIDAD ECON.	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Activos	50,24	68,49	33,14
Ocupados	81,12	85,23	73,17
Parados	18,88	14,77	26,83
Inactivos	49,14	30,21	66,86
Otros, No constesta	0,63	1,30	—

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y viviendas, 1991.

En 1974 la población activa femenina era del 28,8, frente a la masculina que comprendía el 71,8 por ciento restante.

Pero en años posteriores se ha producido un fuerte cambio en la tasa de ocupación de las mujeres, siendo hoy la tasa de ocupación femenina del 33,14 por ciento, frente al 68,49 que corresponde a los hombres.

Los sectores que más mano de obra femenina ocupan fuera del hogar son la Administración, el comercio y el servicio doméstico. Pero en la actualidad y gracias a la mejor preparación profesional de la mujer, ésta se ha ido incorporando a todo tipo de trabajos, también a los más limpios, mejor pagados y de más prestigio, aunque todavía en porcentajes muy inferiores a los de los hombres.

#### PORCENTAJES DE POBLACIÓN OCUPADA POR PROFESIÓN Y SEXO, 1991

	Varones	Mujeres	Total
Titulados en Ciencias	4,06	5,44	4,48
Auxiliares en Ciencias	2,86	4,96	3,52
Escritores, Artistas, Espectáculo	0,68	0,70	0,69
Personal Docente	3,46	10,49	5,61
Directivos de Empresas	2,37	0,78	1,88
Personal Administrativo	10,64	22,29	14,20
Comercio y similares	10,02	15,95	11,83
Hostelería	4,84	8,64	6,00
Servicios de Protección-Seguridad	2,15	0,21	1,56
Trabajadores del Sector Primario	7,87	4,71	6,90
Trab. Industria y Construcción	22,10	1,17	15,71
Trabajadores no Especializados	11,95	6,19	10,19
Artesanos e Instaladores	14,42	7,96	12,44
Profesionales Fuerzas Armadas	1,28	0,09	0,91

Fuente: Censo de Población y viviendas, 1991. INE.

Con todo, las diferencias en relación a la actividad y por sexo todavía son muy grandes, como en el caso de la ocupación 68,49 para los varones, frente al 33,14 para las mujeres; en el paro: 14,27 en hombres, 26,83 en mujeres; incluso en el mismo tipo de ocupación o profesión, como muestra la tabla precedente. Es más, en el caso de las mujeres consideradas estadística-

mente inactivas, el 61,10 por ciento son amas de casa, que se ocupan de las labores del hogar.

Pero más importante aún que el aumento de la tasa ocupacional femenina es el cambio de mentalidad de la mujer española en relación con el trabajo, pues, según estudios muestrales de hace ya años, las mujeres que no trabajan dicen que les gustaría hacerlo, si se diesen estas circunstancias: el 57,6% si hubiese más facilidades de empleo, otro 53,4% si encontrase guarderías para sus hijos, el 28% si tuviese una formación apropiada, el 21,9% si se lo permitiesen las ocupaciones de la familia y finalmente el 18,2% si no se opusiese su esposo (Dirección General del Medioambiente, 1977). No obstante, a la inmensa mayoría de las que no trabajan, les gustaría trabajar.

El trabajo de la mujer fuera del hogar condiciona seriamente la vida familiar tradicional, a causa de los horarios laborales, las vacaciones, las relaciones sociales, etc. Las muchas horas de trabajo que exige un hogar y que tradicionalmente viene desempeñando la mujer, generalmente se le añaden como sobrecarga a la mujer que trabaja fuera del hogar.

El trabajo de la mujer refuerza la economía y prestigio familiar, lo que es positivo y bien aceptado por la sociedad, pero, al mismo tiempo y como contrapartida, cambia las pautas de fecundidad y aumenta la posible conflictividad. El trabajo fuera del hogar facilita tanto a la mujer como al hombre casados establecer nuevas relaciones sociales, tener sus amistades al margen de su esposo/a, alcanzar sus propios éxitos. Todo ello puede crear celos en su marido y poner en peligro la estabilidad de la familia.

La nueva dinámica de la familia española, ocasionada por una serie de cambios económicos, sociales y demográficos, debe ir acompañada por un profundo cambio cultural, cambio en los roles tanto de la mujer como del hombre, por una acomodación de todos sus componentes a la nueva realidad social. De lo contrario, la crisis de la pareja será inevitable y la familia en cuanto tal no encontrará su estabilidad, ni su puesto en una sociedad terciaria y cambiante.

### **La familia en Castilla y León**

Las pautas de conducta en torno a instituciones básicas, como es la familia, se establecen por la cultura de una sociedad de manera generalizada y con cierto carácter permanente. Por consiguiente, no pueden esperarse grandes fluctuaciones temporales y mucho menos regionales en cuanto a las conductas o formas de proceder institucionales. Así pues, la familia caste-

llano-leonesa no se diferencia mucho de la familia española estudiada anteriormente, ni podía ser de otra manera, ya que una y otra son resultado de los mismos cambios demográficos, económicos y sociales, registrados en la sociedad española en general.

Únicamente algunas circunstancias de carácter socio económico y demográfico, propias de Castilla y León, han podido crear no un tipo de familia distinto al resto de España, pero sí una problemática especial, característica de la Región. Estas circunstancias especiales y la problemática por ellas ocasionada son las que intentamos desarrollar en el este apartado.

### *La emigración en Castilla y León*

La nota más destacada en la comunidad castellano-leonesa, en las últimas décadas y desde un punto de vista demográfico, es la emigración. Este no es un fenómeno reciente ni exclusivo de Castilla y León, pues ha estado presente en toda España desde primeros de siglo; pero en nuestra Comunidad ha alcanzado especial importancia y a partir de los años 50 se ha agudizado y ha ocasionado profundos cambios en la familia y en la sociedad, cuyos efectos aún perduran.

Los saldos migratorios de la Comunidad de 1900 a 1991 han sido siempre altamente negativos, como muestran los datos siguientes:

#### **SALDOS MIGRATORIOS DE CASTILLA Y LEÓN DE 1900 A 1981**

DÉCADAS	SALDOS
1901 - 1910	-166.759
1911 - 1920	-190.858
1921 - 1930	-144.979
1931 - 1940	-33.452
1941 - 1950	-352.407
1951 - 1960	-132.783
1961 - 1970	-466.403
1971 - 1981	-186.199

Fuente: Salustiano del Campo y M. Navarro: *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona, Ariel, 1987, 86.

A pesar de los saldos negativos de la emigración, las altas tasas de natalidad han compensado la sangría de población, haciendo que el resultado final fuese, desde primeros de siglo y hasta 1950, un constante incremento poblacional, llegando a registrar en el Censo de 1950 la población más alta de su historia: 2.864.378 habitantes. A partir de esta fecha comienza a perder población a ritmo acelerado, hasta situarse en 2.623.196 en 1970. Luego el ritmo decreciente se atenúa, situándose el Censo de 1981 en 2.578.130 habitantes, hasta llegar a un estancamiento de su población en 1991, con 2.556.316 habitantes, población de hecho.

Esta trayectoria es la correspondiente al conjunto de las nueve provincias de la Comunidad; sin embargo existen notables diferencias entre ellas, como es el caso de León, cuya población sigue creciendo hasta 1960, para, a partir de aquí, comenzar un proceso regresivo, que solo conseguirá detenerse en 1991. Otro caso excepcional es el de la provincia de Valladolid, que registra un crecimiento continuo desde 1940 hasta el último Censo de 1991, en el que su población asciende a 505.309 habitantes.

El resto de las provincias mantienen una trayectoria similar a la del conjunto de la Región: un lento incremento poblacional desde primeros de siglo hasta 1950; un período de alta regresión y de pérdida de población, que va de 1960 a 1975; una ralentización de la emigración de 1975 a 1980; para terminar con una lenta recuperación o estancamiento de su población en 1991.

El período de mayor pérdida de población de nuestra Comunidad corresponde a la etapa de fuerte industrialización de Cataluña, el País Vasco y Madrid, lo que ocasionó los movimientos de población de las provincias del interior y agrarias hacia la periferia industrializada y hacia Madrid.

La emigración es selectiva, siendo los jóvenes-adultos los más afectados por ésta. La emigración suele cambiar la vida de las personas y alterar la vida familiar y social, tanto del país receptor, como del donante. El fenómeno de la emigración ha afectado de forma espectacular a la estructura de la población por edad y sexo o pirámide demográfica de Castilla-León en los últimos censos.

**POBLACIÓN DE DERECHO DE CASTILLA Y LEÓN  
SEGÚN EDAD Y SEXO Y POR GRUPOS QUINQUENALES.  
CENSO DE 1991**

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-4	54.599	51.416	106.015
5-9	71.355	66.829	138.184
10-14	92.785	85.759	178.545
15-19	99.107	91.584	190.692
20-24	100.258	98.188	198.446
25-29	101.801	95.374	197.177
30-34	91.108	84.731	175.839
35-39	80.192	72.990	153.181
40-44	76.108	71.709	147.816
45-49	70.970	69.040	140.010
50-54	62.727	65.791	128.517
55-59	79.208	82.662	161.870
60-64	79.059	85.376	164.435
65-69	71.007	79.724	150.731
70-74	47.563	60.473	108.036
75-79	36.770	54.826	91.597
80-84	25.769	39.379	65.148
85 y más	15.612	27.248	42.860
<b>TOTALES</b>	<b>1.259.530</b>	<b>1.286.394</b>	<b>2.545.924</b>

Fuente: INE, Censos de Población y Viviendas, 1991.

Del perfil de la pirámide de 1991 podríamos destacar, como rasgos más significativos, los siguientes:

- Unas profundas hendiduras en los grupos de edad de 30 a 54 años y en ambos histogramas, correspondientes a aquellas personas, tanto hombres como mujeres, afectadas por la fuerte emigración de los años 60 y 70.
- Otra escotadura, esta menos profunda, en el grupo de edad de 70 a 74 años, más pronunciada en el histograma de los hombres que en el de las mujeres, que corresponde a los que hicieron la guerra civil de 1936 a 1939.

- Un aumento desproporcionado o mayor peso de los estratos de más de 55-59 años, lo que pone de manifiesto el alto índice de envejecimiento de nuestra sociedad.
- Un volumen relativamente importante de las categorías de edad comprendidas entre 10-14 y 25-29 años, últimos testigos de las altas tasas de natalidad, características en otros tiempos de la Región castellano-leonesa.
- Por último y como nota más preocupante desde el punto de vista demográfico, señalamos la caída de la natalidad o reducción de la base de la pirámide en las cohortes de 0 a 4 y de 5 a 9 años, como efecto, entre otras causas, de la emigración masiva de la población en edad de reproducción y de una planificación familiar.

En resumen, la pirámide demográfica presenta una especie de radiografía de la población en general y de la problemática familiar y social, que intentaremos seguir analizando.

### *Nupcialidad y natalidad*

Tradicionalmente la nupcialidad en Castilla-León registraba tasas más altas que la media nacional. Sin embargo, a partir de 1960 se inicia una tendencia descendente, que la sitúa en 4,3 por mil en 1981 y en 5,27 en 1989, tasa esta última sensiblemente inferior a la media nacional, que para la misma fecha era de 5,61.

También las altas tasas de natalidad fueron nota característica de la familia tradicional castellano-leonesa hasta hace sólo unos años. Estas pautas de conducta venían exigidas por la alta mortalidad infantil existente, por criterios de racionalidad económica: se trataba de conseguir mano de obra barata para la propia hacienda, y por criterios religioso culturales: los hijos eran considerados como «un regalo de Dios» y, por consiguiente, había que aceptar «todos los que Dios mandase», que equivalía a decir todos los que diese la naturaleza, como rezaba el refranero popular.

Sólo en unos años, en toda la Región, tanto en el campo como en la ciudad, las tasas de natalidad han registrado una caída vertiginosa, pasando de 16,8 nacidos por mil habitantes en 1970 a 8,30 en 1989.

Este hecho no se produce porque haya descendido la fecundidad de la mujer castellano-leonesa, sino porque está siendo controlada. El descenso de la natalidad de forma tan acelerada y en tan poco tiempo se debe a la pla-

nificación familiar y a un control de los embarazos por distintos medios, así como a los efectos de la emigración, ya mencionados.

El cambio de actitudes en relación con los hijos se produce debido a criterios demográficos: caída de la mortalidad, principalmente fetal y perinatal, y emigración de la población joven; a criterios religiosos y culturales: sustitución de los valores religiosos por valores laicos de bienestar, felicidad y consumo; y, fundamentalmente, a criterios económicos: los hijos no son rentables, como antes, por consiguiente, mientras más reducido sea su número, menos gastos tendrá la familia y más posibilidades para conseguir riqueza y prestigio social.

El número de hijos por familia para poder remplazar las generaciones es de 2,1. Sin embargo, las tasas de natalidad de la Comunidad en los últimos años suponen un 1,38 hijos por familia, lo que resulta insuficiente para el remplazo generacional. Por ello, creemos necesario que la sociedad castellano-leonesa debe tomar medidas urgentes si quiere detener el acelerado envejecimiento que hoy sufre la Región. Estas medidas tendrían que ser de dos tipos: unas natalistas, que deberán ir incluidas en una política familiar general, pues una política exclusivamente demográfica sería considerada como una injerencia de los poderes públicos en el campo de autonomía de la familia; y otras económicas, que ayuden a asentar la población joven en la Región y a ejercer «atracción» sobre la población activa de todo el país.

### *La mortalidad*

La caída de la mortalidad es un logro de la sociedad occidental en general, que se produce allí donde se da una mejora del entorno económico-social: mejor alimentación, más higiene, más y mejor atención médica, uso de vacunas y medicamentos contra enfermedades contagiosas, etc. Castilla-León no es una excepción a la regla, por lo que desde hace muchos años viene registrando una caída continua de sus tasas de mortalidad. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un ligero incremento de su mortalidad (en 1970 la mortalidad fue de 9,20 por mil, en 1985 de 8,30 y en 1989 de 8,90). Esto sucede no porque hayan desaparecido las condiciones anteriormente mencionadas, sino por su alta tasa de población anciana.

**TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y SALDO VEGETATIVO  
EN CASTILLA Y LEÓN: 1960-1989**

FECHA	NATALIDAD	MORTALIDAD	SALDO VEGET.
1960	21,5	9,5	12,0
1970	15,9	9,0	6,9
1981	12,1	8,4	3,8
1989	8,3	8,9	-0,6

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

La caída de la mortalidad, seguida de la caída de la natalidad, hasta niveles incluso inferiores a los de la mortalidad, dan como resultado un incremento vegetativo igual o inferior a cero y un envejecimiento acelerado de la población, que en Castilla-León ha llegado a niveles preocupantes: el 18,0 por ciento tiene más de 65 años de edad, y es previsible que en los próximos años siga el proceso de envejecimiento y que la población anciana sea cada vez más anciana, apareciendo lo que se está empezando a llamar «cuarta generación» o personas con más de 80 años, que en Castilla-León en 1991 eran 108.008, lo que equivale al 23,58 por ciento de la población con 65 y más años. Este hecho, lógicamente, hará aumentar la demanda de toda clase de servicios para la tercera edad, sobre todo los médico-asistenciales.

Por todo ello, en Castilla-León es cada vez más urgente y necesaria una política familiar, que atienda a los colectivos más necesitados y afectados por los cambios sociales.

### *Mujer y familia*

La reducción de la fecundidad a los niveles en que se encuentra en la actualidad en Castilla-León ha contribuido a liberar a la mujer de los largos años de crianza, proporcionándole más tiempo para la actividad laboral fuera del hogar, tanto antes como después del matrimonio. Por otra parte, el éxodo rural y la rápida urbanización que se han registrado en toda la Región en las últimas décadas (la zona rural comprendía al 38,34 por ciento de la población en 1991, la zona intermedia al 12,17% y la zona urbana al 49,49% restante), más la expansión de los servicios o sector terciario, han contribuido a mejorar el status de la mujer, ofreciéndole más oportunidades de trabajo remunerado. Aunque todavía las diferencias

entre hombre y mujer en las tasas de actividad y paro son muy importantes, como muestran los datos siguientes:

### TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO EN CASTILLA Y LEÓN, 1991

	T. ACTIVIDAD	T. PARO
Hombres	63,33	11,66
Mujeres	27,03	24,11
Ambos sexos	44,82	15,49

Fuente: INE, Censos de Población y Viviendas, 1991.

Las mujeres castellano-leonesas han ido incorporándose al mercado de trabajo de una forma lenta y con cierta tendencia a concentrarse en torno a la Administración y a servicios concretos, como el comercio, el servicio doméstico y otros. Se puede decir que la mujer de la Comunidad se encuentra en un proceso de fuerte cambio, en el que, por una parte, se la invita a asumir el nuevo rol de la mujer trabajadora, liberal y culta, mientras que, por otra parte, se espera de ella que continúe con las ocupaciones tradicionales, al menos en lo referente a la familia y a los hijos. Estos hechos le producen una situación de crisis y le hacen acreedora de una especial atención por parte de una política familiar, que cada día se muestra más necesaria.

### Conclusiones

Para finalizar el análisis sociológico de la familia y tratando de resumir lo que está pasando en la familia española y por inclusión en la castellano-leonesa, podríamos hablar de dos revoluciones en la institución familiar. La primera revolución se ha venido registrando a lo largo de las últimas décadas y consiste en el paso de un sistema de familia extensa, autoritaria, mayoritariamente rural y con una serie de funciones institucionales: educativa, económica, de unidad de producción, estratificativa, protectora, etc., a un tipo de familia nuclear, democrática, urbana, unidad de consumo y reducida a las funciones de reproducción biológica y social y a conseguir el equilibrio psíquico y afectivo de los cónyuges.

La segunda revolución en el ámbito de la familia es aún más compleja que la primera y se está registrando en estos últimos años, con diversa inten-

sidad, dependiendo de regiones y sobre todo de ambientes socio-culturales. Las notas más características de esta segunda revolución son:

1.<sup>a</sup> Una fuerte disminución de la nupcialidad en un doble sentido: por una parte, aumento de los hombres y mujeres que permanecen solteros toda su vida; y, por otra, los que se casan lo hacen a edades más tardías.

2.<sup>a</sup> Como causa o consecuencia de la anterior, se observa una mayor permisividad social en relación con las prácticas sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales.

3.<sup>a</sup> La aparición de nuevos tipos de familia o formas de hogares, que podríamos resumir en los siguientes:

- Hogares formados por una sola persona, mayor o joven, hombre o mujer, soltero o viudo.
- Hogares formados por matrimonios sin hijos, que pueden ser de recién casados, de parejas que no pueden o no quieren tener hijos y de matrimonios mayores, cuyos hijos ya se han emancipado.
- Familias monoparentales, formadas por uno de los cónyuges al fallecer el otro, por cónyuges divorciados y por madres solteras.
- Matrimonios consensuales, formados por parejas que cohabitan unidos exclusivamente por el consentimiento mutuo. Es un fenómeno minoritario en España, pero en expansión en los últimos años.

4.<sup>a</sup> Caída de la fecundidad por debajo del nivel del remplazo generacional.

5.<sup>a</sup> Incremento de los nacimientos fuera del matrimonio.

6.<sup>a</sup> Aceptación y práctica de los métodos anticonceptivos y en determinados sectores también del aborto.

7.<sup>a</sup> Aumento de la inestabilidad de la familia y consiguiente, aumento de las separaciones y del divorcio.

8.<sup>a</sup> Nuevo rol de la mujer, que ha venido de la mano del feminismo y que la ha incorporado a la población activa, lo que la permite una independencia económica.

9.<sup>a</sup> El igualitarismo sexual, como logro fundamentalmente de la lucha feminista.

10.<sup>a</sup> El establecimiento del individualismo, del egoísmo y del consumismo como valores de la familia y de la sociedad.

Ante la situación de inestabilidad y cambio de nuestro sistema familiar, la ONU, en el Año Internacional de la Familia, año 1994, invitó a toda la sociedad al esfuerzo y a la utopía para mantener la familia como unidad básica de la sociedad y a humanizar las distintas formas de vida familiar, a fin de que ofrezcan estabilidad psíquica y afectiva a las personas en medio de una sociedad cambiante.

El Estado español, por su parte, tendría que ofrecer una política familiar en base a criterios operativos y de eficacia social, apoyando a las familias numerosas, con hijos minusválidos, con jóvenes en paro, con ancianos a su cargo, etcétera.

La Iglesia Católica, por su parte, como servicio de acompañamiento y no como dominio y control, ofrece como meta el matrimonio sacramento, indisoluble, basado en el amor, que acoge a la vida, socializa a los niños y venera y respeta a los ancianos.

Con el esfuerzo de todos se podrá salvar la familia de la crisis que está viviendo y hacer que en ella siga descansando el bienestar de las personas y la estabilidad de la misma sociedad.

### Referencias bibliográficas

- Alberdi, I., «Divorcio y sociedad en la España actual», en *Sistema*, núm. 70, 1986, 93-112.
- Beltrán y otros, *Estudio sobre la familia española*, Madrid, 1987.
- Borrajo Iniesta, *La ruptura matrimonial en España*, Madrid, 1990.
- Campo, S. del, *La evolución de la familia en el siglo XX*. Madrid, 1982.
- Campo, S. del y Navarro, M., *Análisis sociológico de la familia española*, Barcelona, 1985.
- *La nueva familia española*, Madrid, 1991.
- Díez, N., «La familia en Europa y el cambio social», en *Revista de Estudios de Investigaciones Sociológicas*, 21, 1983, 11-31.
- Foessa, Informe sociológico sobre la situación social en España: años 1970, 1975, 1983, 1994.
- Good, W., *La familia*, Méjico, 1966.
- Harris, C., *Familia y sociedad industrial*, Barcelona, 1986.
- Iglesias de Usel, J., *La situación de la nueva familia española y los nuevos modelos familiares*, Madrid, 1989.

Instituto de la mujer, Plan de acción para la igualdad de oportunidades de las mujeres (1987-1990).

Linton, R., *The Study of Man*, New York, 1936.

Michel, A., *Sociología de la familia y el matrimonio*, Barcelona, 1974.

Murdock, G., «World Etnnografic Sample», en *American Anthropologist*, núm. 59, 1957, 664-687.

— *Social Structure*, New York, 1949.

Shorter, E., *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires, 1977.

### La conducta violenta

Palmer describe la conducta violenta, siguiendo la definición de Archer y Browne (1969), como un tipo particular de conducta agresiva que implica la cruzada de un dolo físico. Con frecuencia esta conducta es intencional, pero puede ser sólo. El dolo es real, no es un mero aviso o advertencia de que se va a pelear y también una alteración del estado emocional, de modo que puede ser calificada como crónica, más allá del cálculo puramente instrumental. En James Goodstein (1980) ha demostrado a través del análisis de todos los artículos publicados en tres periódicos líderes de mujeres y en tres semanarios católicos desde durante los años 1982 a 1984, la existencia de referencias a estas comportamientos es que se trata de una conducta controlada de modo sistemático y que implica los siguientes puntos:

1. Las causas de la violencia habitual están dentro de las personas.
2. Estas causas son genéticas o de personalidad y deben ser tratadas por psicólogos, psiquiatras y terapeutas.
3. La detención de estas personas puede hacerse a través de castigos físicos hirientes.
4. Estos psicólogos son mantenidos por muchos psicólogos y psiquiatras.

La consecuencia de esta visión es que se considera que estas personas son diferentes, marginales y que no pueden actuar nunca de manera aceptable y responsable, es decir, humanas. Sin embargo la evidencia científica no concuerda con esta visión determinista. Como (1990), en opinión de las especialistas de Blanchard y Blanchard (1984), los estudios de Bandura y los de Bryman (1989), llegan a las siguientes conclusiones: